



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052614/2013

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Bioq. María Fernanda Sánchez Vallecillo.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar un Apoyo Económico de \$ 1.200 (mil doscientos) a la Bioq. María Fernanda Sánchez Vallecillo, para realizar una pasantía de Investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Centro Nacional de Biotecnología (CNB). Dpto. de Inmunología y Oncología, Madrid – España, desde el 04 de noviembre de 2013 al 13 de diciembre de 2013.

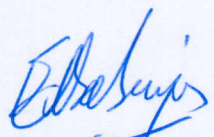
Artículo 2º.- El apoyo económico otorgado en el art. 1º, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómesese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO
DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

Resolución N°
EB/mc

983


Prof. Dra. ELBA I. GUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC